



EXPOSICIÓN

LA CENSURA POSTAL

1936/1945

Colección José L. Rodríguez Argüeso

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL
DE SALAMANCA

EXPOSICIÓN LA CENSURA POSTAL 1936/1945

CENSURA DE LA CORRESPONDENCIA

Entendemos por **censura postal**, el control que ejercen las autoridades de un país, de toda carta postal o paquete que circule por correo entre personas de un mismo país o del extranjero.

España, al no haber participado en la 1ª Guerra Mundial, a diferencia de todos los países de su entorno, se había visto hasta entonces libre de todo control de la correspondencia. Sin embargo al iniciarse la Guerra Civil, ambas zonas procedieron a censurar su correspondencia. Las razones de la censura que se va a producir en ambas zonas, las podemos entender en primer lugar como un intento de evitar que se le pudiera transmitir información militar sensible al enemigo. Debemos considerar y entender que al haber quedado la Península dividida en dos zonas geográficas, muchos de sus habitantes ideológicamente apoyarían al bando opuesto, por lo que desearían transmitirles informaciones militares sobre la zona que ocupaban.



COMITE DE MIL
Documentación
Intervención de
MARCO
AÑO 30.4
BARCELONA

CENSURA REPUBLICANA

Al iniciarse la Guerra Civil, ante la debilidad del Gobierno Central fueron los sindicatos y los partidos del Frente Popular los que se hicieron cargo de la censura de la correspondencia.

En la zona centro: Madrid, Castilla la Nueva y Extremadura ese control lo llevó a cabo la UGT.

Hubo otras zonas que quedaron aisladas del gobierno central y por ejemplo en Asturias el control se lo repartieron UGT y CNT, mientras que en Cataluña ese poder lo ejercían los Comités de Milicias Antifascistas.

La censura en esos momentos la podemos dividir en Censura Interior y Censura Internacional. La censura interior a su vez se dividiría en censura de las unidades militares y censura de la población civil.

La República en su Constitución de 9 de diciembre garantizaba la inviolabilidad de la correspondencia por Orden de 15 de agosto, siendo **Ministro de comunicaciones Bernardo Giner de los Ríos**. Este Ministerio venía adoptando medidas de

toda índole tendentes a impedir que fuera utilizado el correo para comunicarse los elementos facciosos con otros afines situados en las provincias que permanecen leales al Régimen.

Más adelante, conscientes de que el otro bando recibía comunicaciones a través de correos emitidos al extranjero y desde allí enviados a la zona republicana, el Ministerio, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tuvo a bien disponer que se organizara un servicio de censura para toda la correspondencia de/o para el extranjero. Ese servicio de censura se establecería en las ciudades de Madrid, Barcelona, Valencia e Irún aunque esta última ciudad fue tomada por el enemigo el 5 de septiembre.

Una orden verdaderamente curiosa fue la del 28 de octubre de 1937 por la que se prohíbe la circulación por el correo, tanto en el servicio interior como en el internacional, de las tarjetas postales ilustradas que reproduzcan vistas parciales o totales de las poblaciones o cualesquiera paisajes del territorio leal.

01.

CENSURA REPUBLICANA

Respecto al funcionamiento de la censura los censores podían optar por tachar algún contenido que considerasen inconveniente o cortarlo con una tijera y en último extremo podían detener esa correspondencia.

La circular de 26 de diciembre daba un trato preferente a las tarjetas postales sobre las cartas. Estas a su vez no debían tener una extensión superior a un pliego y si excedían este formato podían sufrir retraso o incluso ser interceptadas. El lenguaje, según esas normas, debía ser claro y legible.

Para la correspondencia militar, desde el 7 de mayo de 1937, se habilitaron Tarjetas Postales de Campaña.

Según se acercaba el final de la guerra, muchos comisarios políticos se dedicaron a censurar la correspondencia para detectar el estado de ánimo de los combatientes.





CAMPOS DE INTERNAMIENTO FRANCESES

CAMPOS DE INTERNAMIENTO FRANCESES

Acabada la guerra, con la derrota de las tropas republicanas, una enorme masa de combatientes y tropas huyeron a Francia. Se calcula que el número de estos refugiados estaba en torno a los 470.000.

No fueron bien recibidos en Francia, donde rápidamente se improvisaron campos de internamiento, en realidad auténticos campos de concentración, vigilados por soldados senegaleses, donde murieron muchos de estos refugiados en los primeros meses. Entre esos campos destacan **Argelés sur Mer, Gurs, Saint Cyprien, Vernet**. Las autoridades francesas pretendían la vuelta de estos refugiados a la España franquista ya que Franco había comentado que podía volver a España todo ciudadano que no tuviera las manos manchadas de sangre. Muchos de los que lo hicieron más tarde lo lamentarían.

Asociaciones como el S.E.R.E. (Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles) trataron de llevar el mayor número de estos refugiados a países de acogida como Méjico.





BRIGADAS INTERNACIONALES

Se calcula que unos 35.000 voluntarios internacionales lucharon a favor de la República. Los primeros que lo hicieron fueron los atletas que habían venido a Barcelona a competir en la Olimpiada Popular que se iba a celebrar en oposición a la de Berlín.

Más adelante, por iniciativa de la 3ª Internacional Comunista, se presentaron miles de voluntarios. Stalin justificó su actuación diciendo que era necesaria para liberar a España de los reaccionarios fascistas, siendo una causa común de toda la humanidad avanzada y progresista.

En un principio no fueron bien acogidas ni por el Presidente de la República, Azaña, ni por el Jefe del Gobierno, Largo Caballero, ni siquiera por los anarquistas de la C.N.T. y sin embargo su actuación fue decisiva en la defensa de Madrid levantando con su presencia los ánimos de los madrileños para enfrentarse al enemigo.

Los servicios de control de censura de la correspondencia debieron organizar un servicio de censores que conociesen los más de treinta idiomas que hablaba ese

contingente de voluntarios venidos de más de treinta nacionalidades diferentes.

La base del correo de las Brigadas Internacionales estaba ubicada en Albacete, allí se centralizó la correspondencia en la Plaza del Altozano.

En abril del 37, se editó para los brigadistas internacionales un folleto que llevaba por título "El Correo os habla" con normas sobre la utilización del Correo.

Hubo brigadistas que pretendieron eludir el control de la censura militar enviando su correspondencia por el correo civil, pero a alguno le costó la vida al ser descubierto echando sus cartas en los buzones de las poblaciones y ser acusados de traición.

En los primeros meses, los prisioneros republicanos eran generalmente fusilados, acusados de ser comunistas y no católicos, hasta que hubo presiones sobre todo de Estados Unidos y Gran Bretaña. Franco, en un intento de lavar esa imagen, hizo traer a grupos de prisioneros a Salamanca y ante la prensa internacional se les proveyó de ropa nueva, se les dio una buena alimentación y libertad para



pasear por las calles, antes de ser llevados a la frontera y expulsados de España.

Al acabar la guerra no menos de 500 prisioneros internacionales se hacinaban en el Campo de concentración de San Pedro de Cardeñas en muy malas condiciones.

EXPOSICIÓN LA CENSURA POSTAL 1936/1945



La censura de la correspondencia en la zona franquista corrió a cargo de las autoridades militares, quienes diferenciaron entre correspondencia civil y militar. En el caso de la censura militar de los combatientes, seguía un sistema estratificado. En la base estaría la censura de la tropa, de la que se encargaban algunos soldados de confianza, a los que se proveía de dos tampones, uno para la censura y otro con los datos de la unidad militar para tener derecho a la franquicia militar.

En el caso de la población civil distinguimos la censura en ciudades como Salamanca, de la que se encargaban militares ya jubilados, de la censura de los pueblos

de la que se encargaba la Guardia Civil.

El número de ciudades y pueblos que dispusieron de gabinetes de censura, según nuestros estudios, superó los 1.300. Las marcas de censura podían variar en color predominando el color violeta, pero también se utilizaba el azul, el verde o el negro. Asimismo variaban las configuraciones: encontramos marcas cuadradas, redondas o rectangulares, aunque al principio se utilizaban bandas de cierre. El periodo de uso de una determinada marca de censura podía variar desde un mes a más de un año.

En esta exposición hemos querido presentar todas las marcas de censura conocidas utilizadas en Salamanca y provincia, así como muchas no catalogadas. Este apartado lo hemos completado con bastantes de las marcas utilizadas en las provincias de Castilla y León y muestras del resto de España.

La guerra acabó el 1 de abril de 1939 pero la censura de la correspondencia duró

02.

[CENSURA FRANQUISTA]



muchos años más, aunque se fuera concentrando en las grandes ciudades. El Fuero de los Españoles, publicado el 18 de julio de 1945, "Dentro del territorio nacional el Estado garantiza la libertad y el secreto de la correspondencia". Sin embargo en nuestra colección tenemos alguna muestra del año 46.

CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A FRANCO

Franco recibía muchos miles de cartas. En este apartado podemos observar que no son pocas las que presentan marcas de censura, algo totalmente prohibido.



GENSURA DEL CUARTEL GENERAL DE FRANCO

La ciudad de Salamanca tuvo el raro privilegio de contar con dos sistemas autónomos de censura: La Censura Militar propiamente dicha y la Censura del Cuartel General del Generalísimo. Esta última se encargaba de la censura militar del propio Cuartel General, pero a su vez, como podemos comprobar en muchas de nuestras cartas, se hizo cargo de la censura de la población civil a partir del 18 de julio de 1937. La Oficina Central Postal del Cuartel General ocupó el edificio principal de la Universidad. La correspondencia oficial gozaba de franquicia postal. Utilizaron numerosas marcas de censura y el gabinete de censura disponía de censores que dominaban varios idiomas. Domingo Sánchez Hernández, profesor de alemán del Instituto de Segunda Enseñanza de Salamanca, fue nombrado Jefe del Servicio de Censura.



GENSURA DE LA CORRESPONDENCIA DEL CORPO DI TRUPPE ITALIANO

El 12 de enero de 1937, se dieron las primeras instrucciones para que se organizaran las dos primeras oficinas de censura en Sevilla y Salamanca. Se las denominó Ufficio Postale Speciale 1 y Ufficio Postale Speciale 2. La de Salamanca estaba situada en el nº 4 de la Plaza de los Bandos, sede de la Embajada Italiana. El envío de la correspondencia se hacía por valija diplomática diariamente entre Roma y Salamanca, lo que conllevó algunos roces con las autoridades francesas. Se llegaron a establecer hasta 12 Ufficio Postale. A diferencia del Correo Militar Alemán, los italianos no intentaron esconder su presencia.

En lo que si coincidieron con los alemanes, fue en la prohibición de que el servicio de censura español controlase su correspondencia. Sí hubo combatientes italianos que utilizaron el correo español para evitar su propia censura.

Un curioso sistema para aliviar la acumulación de trabajo a los censores fue la posibilidad de escribir unas pocas líneas en sus tarjetas, con lo que el franqueo era inferior. Su servicio de inteligencia comprobaba el estado de ánimo de sus combatientes. Los folios de las cartas llevaban marcas de censura aparte de las cartas.

La correspondencia de las familias se llevaba desde Roma a San Sebastián y un vehículo de la Misión Militar italiana lo llevaba hasta Salamanca.

El 20 de mayo del 37 se les concedió a los combatientes la franquicia postal.





CENSURA DE LA CORRESPONDENCIA DE LA LEGIÓN CÓNDOR

Aunque era un secreto a veces la presencia de las tropas alemanas en España, intentaban ocultar su presencia de modo que en la correspondencia alemana no intervinieran las autoridades postales españolas. Las correspondencia proveniente de Alemania se metía en un sobre abierto con los datos del militar que se introducía en otro sobre dirigido a "Max Winkler Postchlrirbfach 81 Berlín W3". Allí, se censuraba y enviaba por valija diplomática a España. Los militares alemanes en España, entregaban su correspondencia, que se centralizaba en Sevilla y se enviaba a Berlín donde era censurada, se le adhería un sello alemán y se enviaba a las familias.

Una vez finalizada la guerra, los miembros de la Legión Cóndor ya no tuvieron que ocultar su presencia en España. Participaron en el desfile de la Victoria el 19 de mayo en Madrid. Posteriormente, se dirigieron a Vigo, desde donde embarcaron hacia Hamburgo. Al llegar a Alemania, fueron recibidos con todos los honores por Hermann Goering y desfilaron ante Adolf Hitler el 6 de junio. Estos eventos fueron conmemorados con la emisión de sellos y tarjetas

Diferente fue el tratamiento de la correspondencia diplomática alemana e italiana, la cual, rompiendo todos los compromisos internacionales, era sistemáticamente censurada ante la irritación y protestas de los embajadores. Esta situación cambió cuando, por Orden del Cuartel General del Generalísimo del 15 de septiembre del 37, una serie de países, entre ellos Italia y Alemania, lograron que se prohibiese la censura de su correspondencia.



Herrn Dr. Paul Wecke,
Vie. hader.
Klopstockstr. 29.



LA LEGIÓN CÓNDOR

LA DIVISIÓN AZUL



CENSURA DE LA DIVISIÓN AZUL

Si el pacto Germano-Soviético había producido consternación, la noticia de la invasión de Rusia por parte de Alemania produjo auténtico alborozo. Rápidamente se hizo un ofrecimiento a Hitler para participar en esa invasión. De este modo, se creó la División Española de Voluntarios, más conocida como División Azul. Hasta allí acudieron 18.447 combatientes.

No son muchas las cartas y tarjetas que han llegado a nuestras manos, aunque en su momento, los divisionarios escribiesen cientos de miles de cartas. Del correo de la División Azul se hizo cargo el Feldpost o correo alemán. Esos combatientes enviaban sus cartas a la representación de la División Española de Voluntarios (Ministerio del Ejército - Madrid), indicando el nombre de su unidad. El 19 de agosto de 1941 la oficina de correos de campaña de los divisionarios, Oficina Feldpost 250, se puso en marcha con funcionarios españoles y alemanes. Esa correspondencia hacia España solía llevar la marca "Sp" de Spanien.

LAS MADRINAS DE GUERRA

Las autoridades militares, basándose en la experiencia de la Primera Guerra Mundial, sabían lo beneficioso que era para la moral de los combatientes recibir correspondencia de jóvenes mujeres dispuestas a amadrinar a los soldados por su espíritu patriótico. Para facilitar estos intercambios, algunos periódicos dedicaban secciones a establecer contactos entre los soldados y sus madrinan.



Algunos afortunados tuvieron contacto con varias madrinan, a quienes contaban sus penalidades y de quienes recibían ropa de abrigo tejida por ellas o tabaco. El siguiente paso solía ser el intercambio de fotografías y con el tiempo las cartas se volvían más cálidas. Había visitas durante los permisos y muchas de estas amistades acabaron en bodas.

Un joven teniente médico comentaba: "Porque la madrina no la concibo de otro modo, un poquitín madre, otro de hermana de la caridad, otro poquito novia, y un 90% amiga leal."

LOS SALVOCONDUCTOS

En las primeras semanas se habían requisado la mayoría de los vehículos en manos de particulares, por lo que había ciudadanos que tenían la necesidad de trasladarse y para ello debían disponer de un salvoconducto, documento imprescindible para poder hacerlo. Los entregaban desde el Cuartel General del Generalísimo, las Comandancias Militares, el Gobierno Civil, la Guardia Civil... y cuando acabó la guerra la Dirección General de Seguridad.

CORRESPONDENCIA DESDE LAS CÁRCELES

El número de presos, sobre todo en la zona franquista fue elevadísimo. Al acabar la guerra, se calcula que había en cárceles y campos de concentración del orden de 270.000 presos. La prisión de Salamanca diseñada para alojar 120 presos, llegó en algún momento a alojar a más de 2.000.

LA FRANQUICIA MILITAR

En ambos bandos se concedió a los combatientes la franquicia militar, es decir el derecho a que su correspondencia tuviera libre curso sin necesidad de franquearla. Para disponer de este derecho en sus cartas y tarjetas debía llevar estampado una marca de la unidad militar.

Esta franquicia se hizo extensiva a la correspondencia de las autoridades militares y de Falange.

CORRESPONDENCIA DESDE LAS CÁRCELES



COLECCIÓN

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ARGÜESO

José Luis ha desarrollado su vida profesional en torno a la docencia en diferentes institutos de bachillerato. En sus ratos libres comenzó coleccionando sellos, monedas y billetes de distintas épocas, pero su curiosidad intelectual le llevó más lejos, de modo que su coleccionismo iba aparejado a la investigación. Por ello cuando llegaron a sus manos una serie de cartas de la Guerra Civil, comenzó a investigar más y más... y de ello, hace más de treinta años. Ese coleccionismo, toma como eje de investigación los pasados años treinta y cuarenta, José Luis es de la opinión, de que **para tener una visión real e imparcial de los hechos acaecidos, con especial incidencia en los años de la guerra civil y posguerra, hay que recurrir a los documentos, sobre todo cuando hablamos de temas que para algunos pueden resultar muy sensibles.**

En los últimos años José Luis ha presentado varias exposiciones:

- AUTOMOCIÓN Y GUERRA CIVIL
- ECONOMIA Y GUERRA CIVIL
- EDUCACIÓN Y CULTURA EN LA GUERRA CIVIL Y POSGUERRA
- SANIDAD MILITAR Y CRUZ ROJA

La presente propuesta expositiva: **LA CENSURA POSTAL 1936-1945**, toma como base, la que posiblemente sea la más completa colección de cartas y tarjetas con marcas de censura conocida, aparte de cientos de documentos que la acompañan.

Colección José L. Rodríguez Argüeso



Para situarnos en aquellos momentos, debemos tener en cuenta, que al iniciarse la sublevación militar ambas zonas toman diversas medidas. Recurren a la requisita de los vehículos en manos de particulares y hay grandes dificultades para viajar por lo que es necesario disponer de salvoconductos. Además las líneas telefónicas han sido cortadas.

La única posibilidad de comunicación es a través del correo y esa correspondencia es revisada y censurada. En la zona republicana esa labor es llevada a cabo por los sindicatos principalmente U.G.T. y C.N.T. ante la debilidad del gobierno central. En la otra zona son las autoridades militares las que se encargan de esta labor.

En los primeros momentos esa medida podría entenderse por el peligro de transmitir información sensible al enemigo. Mas tarde debemos pensar en un control ideológico de la población.

Muestra su agradecimiento al Archivo Histórico Provincial de Salamanca, al MHAS (Museo de Historia de la Automoción de Salamanca), al Grupo Filatélico Salmantino, a Ildefonso Hernández, Antonio Galindo y Blas de Prado por su desinteresada colaboración.



Brevidad claridad discreción
en la correspondencia.
LA CENSURA

1936/1945

EXPOSICIÓN
LA CENSURA POSTAL
1936/1945

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL
DE SALAMANCA

+ Información:

